

LA EDUCACIÓN EN ZONAS MARGINADAS: COLABORACIÓN FAMILIAR. *EL CASO DE LA CULTURA GITANA*

*Eugenio Pérez González
M^a Carmen Avila Oliva*

La escolarización de la población Gitana Española, pasa por dos momentos simultáneos: uno de medidas intensivas y urgentes dirigidas a la población más marginal, habitante de zonas deprimidas, y otro, global, que tiene como objetivo fundamental la promoción de su cultura.

Este primer momento se correspondería con la actuación de las políticas oficiales, a través de los Programas de Educación Compensatoria y el Programa de Apoyo a la Escolarización Infantil Gitana, para atender las desigualdades que presenta dicho colectivo en zonas marginales.

El segundo momento se enfoca desde el punto de vista social en el intento de reconocer y promocionar la cultura de un grupo diferenciado, y desarrollar al mismo tiempo políticas educativas adecuadas de «Educación Intercultural» que integren dichas características en el Curriculum Escolar Ordinario.

Nuestro trabajo pretende hacer una breve descripción de los diversos programas y actuaciones realizadas en el contexto educativo andaluz, tendentes a solucionar los problemas con que se encuentran estas clases sociales deprimidas -en nuestro caso la población gitana-, haciendo hincapié en la importancia de una intensa colaboración familiar.

Como veremos a lo largo de nuestro estudio, dicha participación familiar, puede realizarse de manera directa a través del propio centro educativo, y de los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores, educadores, pedagogos, psicólogos, etc), o bien, a través de agentes externos al sistema educativo, pertenecientes a la cultura gitana, y que sirven de intermediarios entre

dicho sistema y la familia, de forma que ésta se implique en la mayor medida posible en la educación de sus hijos, contribuyendo a que las medidas políticas diseñadas al efecto, puedan llevarse a la práctica con total eficacia.

Las actuaciones que desde el ámbito político se han diseñado para dar solución a los problemas de escolarización, absentismo, y fracaso escolar, referidas tanto a la población marginal en general, como a la comunidad gitana en particular, y que representan el objeto de nuestro trabajo, son las siguientes:

- 1- Programa de Educación Compensatoria.
- 2- Programa de Apoyo a la Escolarización Infantil Gitana.
- 3- Propuesta de Adaptación Intercultural.

Pasamos a exponer brevemente cada una de estas actuaciones, tomando en consideración las diferentes posturas de colaboración familiar que se han perfilado en cada una de ellas, partiendo de la base de que la familia es parte integrante y necesaria del proceso educativo de nuestros alumnos.

1-PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

La aparición del R.D 1.174/83 de 27 de Abril, supone el nacimiento oficial de la Educación Compensatoria en nuestro país. Ésta se refiere a «Una atención preferente a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto a las prioridades que el sistema escolar les ofrece».

Desde esta línea de actuación se intenta dar solución a determinados problemas de interés socioeducativo como: falta de escolarización de alumnos en edad apropiada, absentismo, fracaso escolar, etc, los cuales se intentaban abordar desde el punto de vista educativo. Estas soluciones deben centrarse en dos ejes:

- a) La realización de *proyectos de actuación globales* para estas zonas, donde lo educativo constituya una parte esencial, pero no exclusiva.
- b) La realización, programación y planificación de *programas educativos específicos*, que incorporados al curriculum escolar y en permanente contacto y colaboración con las familias, ayuden a superar los déficits que presentan los alumnos y favorezcan su integración socioeducativa.

Los factores relacionados con el medio social en el que se encuentra el alumno de estas zonas marginales, y que de alguna manera dificultan su proceso de aprendizaje serían:

- a) *El entorno familiar*. La importancia del papel de la familia en el rendimiento de los hijos parece fuera de toda duda.

Múltiples estudios, dentro y fuera de nuestro país, ponen de manifiesto la correlación existente entre el ambiente familiar y el progreso académico de los hijos.

En este sentido, *las características del ambiente familiar* deberían ser las siguientes:

- a.1) *Ambiente familiar sensibilizado*: Las clases populares mantienen un tono de lejanía respecto a la escuela. Su nivel de participación en el entramado escolar es casi nulo.
- a.2) *Presiones motivacionales para tener éxito*: La falta de conciencia ante la realización escolar en familias con escasos niveles culturales, poseen repercusiones negativas en la marcha escolar de sus hijos.
- a.3) *Ayuda y Orientación en el estudio*: Los intereses intelectuales y artísticos se vinculan estrechamente con los niveles educativos y culturales de los padres. En la medida en que dichos niveles son superiores, aumentan notablemente estos intereses.
- a.4) *Modelos lingüísticos de calidad*: Parece incuestionable la importancia del lenguaje como vehículo en el proceso de socialización del niño. Dicho proceso se realiza fundamentalmente en la calle, en otras instancias sociales, y de modo especial en la familia y en la escuela.
- a.5) *Organización de hábitos de estudio*: Las negativas condiciones ambientales de estudio (elevado nº de hijos, reducido hábitat familiar, etc), imposibilitan la existencia de lugares con unas mínimas características para que estos alumnos puedan centrarse en los estudios.
- b) *Situación de deprivación ambiental*: La familia es uno de los componentes básicos que forman el entorno ambiental del niño. Junto a ella, es preciso destacar otra serie de factores que desempeñan un fuerte influjo en el desarrollo de estos alumnos: grupo de amigos, el barrio, la salud, etc.
- c) *Nivel Cultural y Educativo de los padres*: Se puede afirmar la existencia de una correlación positiva de ambos niveles respecto al rendimiento escolar de los hijos.
- d) *Nivel Socioeconómico y de los padres*: Al igual que en el apartado anterior, parece clara la influencia que en el rendimiento académico desempeña la situación socioeconómica familiar, fruto de unos escasos o nulos niveles ocupacionales de los padres.

Tomamos pues en consideración muy positiva o negativa, la influencia de la familia en el proceso educativo de sus hijos, en estas zonas marginales.

Desde la Educación Compensatoria se propone no solo atender al alumnao, sino lo más importante hacer partícipe a los padres, hermanos mayores, tutores, poniendo a su disposición profesionales especializados (pedagogos,

psicólogos, médicos, asistentes sociales, etc), de forma que contribuyan más eficazmente a la plena integración escolar y social.

Tenemos constancia en nuestros días de que esta propuesta gubernamental, contribuye aunque no basta para erradicar los problemas educativos que subyacen en estas zonas deprimidas. Se constata al mismo tiempo falta de colaboración familiar, dificultando en parte las tareas que estos profesionales, incluido el profesorado, realizan para mejorar la situación socioeconómica y educativa.

2-PROGRAMA DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN INFANTIL GITANA

Surge en el año 1.987, como parte del Plan Andaluz para la Comunidad Gitana, y es fruto de las preocupaciones sociales compartidas para hacer más efectiva la igualdad de oportunidades.

Se trata de un programa de la Administración Autónoma Andaluza, que se inicia a través de su órgano especializado: Secretaría para la Comunidad Gitana, creando la figura del «Monitor de Seguimiento Escolar», y posibilitando a través de la Consejería de Trabajo, que aporta la ayuda, la contratación de estos monitores, que en el 99% de los casos son miembros de la etnia gitana.

Es, por tanto, desde su nacimiento, un programa donde la participación de los afectados es fundamental. La especificidad del absentismo gitano sobre el no gitano, y la necesidad de un tratamiento especial, a tenor de las causas que lo originan, son aspectos que justifican el que se apliquen medidas y soluciones que pueden ser atípicas y específicas.

El programa, se caracteriza por ir dirigido a una población infantil con graves carencias educativas, como:

Tasas elevadas de analfabetismo, alto porcentaje de población infantil no escolarizada, índices elevados de absentismo y fracaso escolar.

Con vistas a solucionar tales problemas, el programa parte de la idea de que si se quiere conseguir una asistencia regular, se ha de procurar la necesaria concienciación del medio familiar, desde donde se ha de impulsar la motivación del niño para con la escuela, pero sobre todo, como medio abierto hacia la convivencia y el enriquecimiento personal.

Desde el comienzo del programa, el trabajo desarrollado ha contribuido a cambiar el panorama educacional, al menos en un aspecto tan concreto como prioritario: la escolarización. Se puede afirmar que al menos el 90% de la población infantil tratada se encuentra correctamente escolarizada, desde un punto de vista administrativo y funcional. Esto hace que actualmente, el trabajo se centre en el problema del absentismo escolar, al cual se le intenta dar solución a través de unos agentes intermediarios «monitores escolares», pertenecientes a la misma cultura gitana,

y que en colaboración estrecha con las familias sean capaces de sensibilizarlas, y hacerlas partícipes en conciencia de la educación de sus hijos.

Esta medida adoptada, y puesta en práctica se encuentra muy ligada con la que a continuación vamos a tratar, ya que ambas parten de la base de que la comunidad gitana es partícipe de una cultura propia, aspecto muy relacionado con las ideas de racismo y xenofobia, que hoy en día emergen de nuestra sociedad. Dichas ideas entran en consideración en los actuales Diseños Curriculares, a través de los ejes transversales del curriculum escolar, y de los propios valores de democracia, solidaridad, respeto, etc, que deben impregnar la tarea docente en su conjunto.

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN INTERCULTURAL

Nos referimos al segundo momento de medidas globales, enfocadas a la promoción de la cultura de un grupo diferenciado, tal y como citábamos al comienzo de nuestra exposición.

Ciñéndonos a la política de Educación Española, la L.O.G.S.E.(Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), contempla la introducción de variables específicas dentro del Diseño Curricular, en atención no sólo a edades o actividades, sino a procesos evolutivos, e incluso, a circunstancias tan concretas como ambientes culturales diversos, etc, así como la inclusión transversal de contenidos complementarios.

El M.E.C. ha editado 77 medidas de adaptación de la L.O.G.S.E. encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza, de las que destacamos algunas importantes: los valores, los centros educativos, la dirección, el profesorado, y el protagonismo de la familia como partícipe y colaboradora en la educación de sus hijos.

El cultivo de ciertos valores, se inicia dentro del núcleo de interrelaciones familiares: Así, la igualdad, el respeto, la solidaridad, etc, pueden ser propiciados muy eficientemente desde los primeros momentos en la familia.

A nivel escolar, como docentes trabajaremos en la medida de nuestras posibilidades la propuesta intercultural impulsada oficialmente por las Autoridades, pero no veremos totalmente realizada nuestra tarea si no contamos con la aportación decidida de la familia como fuente primaria y fundamental transmisora de estos ideales convivenciales.

En el caso de la cultura gitana podría resultar positivo, la participación de las familias, en algunas actividades complementarias y extraescolares, para dar a conocer ciertos elementos propios de su mundo folklórico y su idiosincrasia gitana.

El centro educativo, los profesionales de la enseñanza, junto con la acción educadora de la familia, juegan un papel determinante en todo el proceso de

adaptación del «currículum», y en los programas compensatorios y de apoyo a la escolarización infantil de este grupo tradicional y educativamente marginado.

BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía: Decreto 105/1.992, de 9 de Junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.(B.O.J.A número 56 de 20 de Junio de 1.992)
- Junta de Andalucía: Decreto 107/1.992, de 9 de Junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.(B.O.J.A número 56 de 20 de Junio de 1.992)
- Ministerio de Educación y Ciencia: Real Decreto 1.174/83 de 27 de Abril, sobre Educación Compensatoria. (B.O.E de 11-5-83).
- Programa de Apoyo a la Escolarización Infantil Gitana de Andalucía (1.987)
- Ministerio de Educación y Ciencia: Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, Madrid, 1.990.
- Ministerio de Educación y Ciencia: Orden de 29 de Octubre de 1.984, por la que se convocan ayudas para los alumnos de Educación Compensatoria. (B.O.E de 31-10-84)
- Tema 45 «El enfoque preventivo de los programas escolares y de aprendizaje. Grupos de riesgo y recursos compensatorios para la educación. Tomo II: Contestaciones al Temario de Oposiciones de Psicología y Pedagogía, Editorial Escuela Española, 1.992.